

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD  
Y BIENESTAR SOCIAL**

*ACUERDO de 7 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Promoción Judicial de Adopción a doña Altagracia Betania Rondón.*

Acuerdo de fecha 7 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Altagracia Betania Rondón, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 7 de febrero de 2008, del menor V.B.R., expediente núm. 352-2005-2901214, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de febrero de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Simple a doña Emilia Maruta Serban.*

Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Emilia Maruta Serban, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Simple de fecha 14 de febrero de 2008, del menor A.L.S., expediente núm. 352-2006-29000237-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de febrero de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Simple a don Mario Lara Haro.*

Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar

Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Mario Lara Haro al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución Definitiva Acogimiento Familiar Simple, de fecha 14 de febrero de 2008, del menor A.L.S., expediente núm. 352-2006-29000237-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de febrero de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución Definitiva Acogimiento Preadoptivo a doña M.ª Julia Fernandes da Silva.*

Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª Julia Fernandes Da Silva al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución Definitiva Acogimiento Preadoptivo de fecha 14 de febrero de 2008 del menor V.F.D.S., expediente núm. 352-2007-29000047-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de febrero de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*NOTIFICACIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de Ampliación de procedimiento núm. 353-2006-21-000013-1, del expediente de protección núm. 352-2006-21000015-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de

Adopción del Procedimiento de Desamparo núm. 353-2006-21-000013-1, expediente núm. 352-2006-21-000015-1, relativo al menor B.B.P., a la padre del mismo Said Boutahar, por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente Propuesta Previa de Adopción respecto del Menor B.B.P., nacido en Huelva, el día 19 de enero de 2006 por parte de las personas seleccionadas como adoptantes.

2. Mantener el ejercicio de la guarda del menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 8 de febrero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente núm. 352-2007-4108-1.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), el Instructor del procedimiento de desamparo y en relación con el expediente núm. 352-2007-4108-1, con respecto a la menor P.R.P., ha acordado dar Trámite de Audiencia a la madre de ésta doña M.<sup>a</sup> Nieves Romero Ponce, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento instruido por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 12 de febrero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 13 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, del régimen de relaciones personales, adoptado en el expediente de menores núm. 352-1992-21-0000012.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero de la madre: Doña Lourdes Peña Sousa, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 13.2.08, adoptada en el expediente de menores núm. 352-1992-21-0000012, relativo a la menor: C.C.P, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales con padres, familiares y allegados.

Huelva, 13 de febrero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo De Solidaridad, prevista en el art. 5, apdo. a), del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

DPMA 551-2007-00003999-1	FATIHA TOUATI	ALH. DE LA TORRE
DPMA 551-2007-00001614-1	MANUEL GONZALEZ PLAZA	ALH. EL GRANDE
DPMA 551-2007-00004660-1	ANGEL CARLOS CABELLO DEL PINO	ALH. EL GRANDE
DPMA 551-2007-00006326-1	MARIA DEL MAR SUAREZ CORTES	ALH. EL GRANDE
DPMA 551-2007-00006513-1	CONCEPCION SUAREZ CORTES	ALH. EL GRANDE
DPMA 551-2007-00006543-1	ANGELA SUAREZ CORTES	ALH. EL GRANDE
DPMA 29/0579/2007	CARMEN RODRIGUEZ CORTES	ANTEQUERA
DPMA 29/0752/2007	JOSEFA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ANTEQUERA
DPMA 29/0370/2007	MARIA HEREDIA NUÑEZ	BENALMADENA
DPMA 551-2007-00003948-1	ANA CORDERO MESTANZA	CASARABONELA
DPMA 551-2007-00001099-1	SARA HEREDIA ALVAREZ	CARTAMA
DPMA 551-2007-00002405-1	M. <sup>a</sup> PILAR MARQUEZ GUZMAN	COIN
DPMA 551-2007-00002411-1	JOSEFINA MARTIN CANTOS	COIN
DPMA 29/0826/2007	CLAUDIA SILVIA PONCE	FUENGIROLA.
DPMA 551-2007-00001201-1	AFRICA GARCIA SNTERO	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00003696-1	CARMEN ROMERO GARCIA	FUENGIROLA
DPMA 551-2007-00001221-1	JULIA DE LAS HERAS JIMENEZ	GENAGUACIL
DPMA 29/0268/2007	MONTSERRAT BANDERA CAJIDOS	MALAGA
DPMA 29/0298/2007	VANESA GOMEZ CASQUERO	MALAGA
DPMA 29/0319/2007	MARIA ANGELES ARANDA PAIS	MALAGA
DPMA 29/0589/2007	MARIA ISABEL BERMUDEZ VIGO	MALAGA
DPMA 29/0741/2007	TAMARA SANTIAGO CORTES	MALAGA
DPMA 551-2007-00000373-1	JUAN UTRERA UTRERA	MALAGA
DPMA 551-2007-00000612-1	MARIA JOSE GOMEZ PEREZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00000637-1	NANCY MARIUXI RODRIGUEZ IZURIETA	MALAGA
DPMA 551-2007-00000644-1	MARIA INMACULADA DEL PUERTO SALGUERO	MALAGA
DPMA 551-2007-00000681-1	SAMIHA MOHAMED MAROUAN	MALAGA
DPMA 551-2007-00000752-1	MARIA ANTONIA MOLDES CARBALLIDO	MALAGA
DPMA 551-2007-00000754-1	ANTONIA REMEDIOS GALVEZ COTTA	MALAGA
DPMA 551-2007-00000791-1	MARIA ISABEL BAEZA MEDINA	MALAGA
DPMA 551-2007-00000907-1	JULIAN CAMACHO ROLDAN	MALAGA
DPMA 551-2007-00001558-1	M. <sup>a</sup> AUXILIADORA SEGADO MARIN	MALAGA
DPMA 551-2007-00001618-1	AICHA MOHAMED ABDERRAHMAN	MALAGA
DPMA 551-2007-00002255-1	MARIA PILAR MARUEZ CONDE	MALAGA
DPMA 551-2007-00002338-1	MARIA DEL PILAR MUÑOZ PICAZO	MALAGA
DPMA 551-2007-00002373-1	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MEDIALDEA	MALAGA
DPMA 551-2007-00002410-1	SARA RODRIGUEZ SANCHEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00002549-1	NADIA NAJIB	MALAGA
DPMA 551-2007-00002637-1	ANTONIA JESUS GARCIA MERIDA	MALAGA
DPMA 551-2007-00002664-1	RAFAEL DE GRACIA ESPINOSA	MALAGA
DPMA 551-2007-00002667-1	MARIA NIEVES RUIZ DE APODACA FERNANDEZ DE LUCO	MALAGA
DPMA 551-2007-00002675-1	MONICA LEIVA GIL	MALAGA
DPMA 551-2007-00002716-1	DOLORES GUZMAN GUZMAN	MALAGA
DPMA 551-2007-00002718-1	AMELIA ARROLLO RODRIGUEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00002725-1	MARIA VANESA HEREDIA MELENDEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00002778-1	FRANCISCA RUZ PEREZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00002803-1	ANTONIA MANCERA MARTIN	MALAGA
DPMA 551-2007-00002853-1	JUSTA VARGAS LOSADA	MALAGA
DPMA 551-2007-00002881-1	MARIA DEL MAR ALMAZAN SULIMAN	MALAGA
DPMA 551-2007-00002888-1	MARGARITA CANTERO MERLOS	MALAGA
DPMA 551-2007-00002917-1	MARIA DOLOREZ RUIZ SILVENTE -CHURRIANA-	MALAGA
DPMA 551-2007-00002950-1	M. <sup>a</sup> JOSEFA GUILLEN LORENTE	MALAGA
DPMA 551-2007-00002969-1	MIGUEL GONZALEZ RAMOS	MALAGA
DPMA 551-2007-00002971-1	CONCEPCION CORTES GOMEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00002991-1	ERHIMO MOHAMED ALI	MALAGA
DPMA 551-2007-00002978-1	CONSUELO ORTEGA SOLER	MALAGA
DPMA 551-2007-00003007-1	ILHAM OUCHERIF	MALAGA
DPMA 551-2007-00003015-1	SUSANA CAMPOS FAJARDO	MALAGA
DPMA 551-2007-00003022-1	SARA RODRIGUEZ GOMEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00003030-1	TRINIDAD FLORES LOSADA	MALAGA
DPMA 551-2007-00003040-1	MARIA DEL MAR HEREDIA SANTIAGO	MALAGA
DPMA 551-2007-00003044-1	ENCARNACION REINA GONZALEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00003081-1	MARIA DEL CARMEN POZO CONESA	MALAGA
DPMA 551-2007-00003138-1	FELISA GONZALEZ MONTIEL	MALAGA
DPMA 551-2007-00003239-1	GEMA ASUNCION VEGA VAZQUEZ	MALAGA
DPMA 551-2007-00003243-1	ANTONIA MONTERO MEDINA	MALAGA
DPMA 551-2007-00003268-1	ELENA CORTES TRIANO	MALAGA